

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

7444

RESOLUCION de 5 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se confiere carácter definitivo a las autorizaciones otorgadas con carácter experimental a las Escuelas Universitarias de Profesorado de EGB para impartir la especialidad de Educación Preescolar.

La Orden ministerial de Educación y Ciencia de 13 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 25) sobre directrices de elaboración de los planes de estudio de las Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica establecía, en el número segundo, apartado primero, la especialidad de Educación Preescolar, autorizándose con posterioridad a diversas Escuelas para impartir la misma con carácter experimental.

Dada la positiva experiencia de esta autorización, parece oportuno conferirle el carácter de definitivo, otorgando, a su vez, validez total a los estudios impartidos con carácter experimental.

En su virtud, de conformidad con la autorización conferida en el apartado quinto de la Orden de 13 de junio de 1977,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Se confiere carácter definitivo a las autorizaciones otorgadas con carácter experimental a las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica para impartir la especialidad de Educación Preescolar.

2.º Los estudios de la especialidad de Educación Preescolar tendrán plena validez para los alumnos que los hayan cursado en las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica, autorizadas a impartirlos con carácter experimental.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de marzo de 1981.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sra. Subdirectora general de Ordenación Académica.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

7445

ORDEN de 21 de febrero de 1981 por la que se nombra funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Antonio Serrate Josa.

Ilmos. Sres.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre), se integraron en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo General Auxiliar, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo segundo del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio;

Justificado el cumplimiento por don Antonio Serrate Josa, de los requisitos establecidos por el apartado b) del número 1 del artículo 2.º del Decreto-ley citado, al aplicársele lo dispuesto en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de amnistía,

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Nombrar funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Antonio Serrate Josa, nacido el 15 de abril de 1910, con efectos administrativos del día 1 de enero de 1965, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG013359.

Segundo.—Reconocer al funcionario expresado, como tiempo de servicios prestados, a efectos de trienios, al comprendido entre el día 23 de diciembre de 1929, fecha de su posesión, y el 14 de abril de 1933, en que se pasó a la situación de excedencia voluntaria, y el comprendido entre el 9 de mayo de 1936, fecha de su reingreso, y el 11 de agosto de 1936, fecha de la Orden de su separación del servicio, y el comprendido entre el 12 de agosto de 1936 y el 10 de mayo de 1971, fecha de su fallecimiento, ambos inclusive.

Tercero.—Realizar este nombramiento a los solos fines de reconocimiento de la pensión que pudiera corresponder a los derechohabientes del señor Serrate Josa, fallecido el día 10 de mayo de 1971, que producirá efectos el 1 de noviembre de 1977, primer día del mes siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Ley 46/1977, de 15 de octubre.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 128 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 21 de febrero de 1981.—P. D., el Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Hacienda y Director general de la Función Pública.

7446

ORDEN de 23 de febrero de 1981 por la que se nombran Funcionarios del Cuerpo General Administrativo.

Ilmos. Sres.: La orden conjunta de los Ministerios de la Presidencia y Hacienda de 14 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1980) aplicó los beneficios de la amnistía a funcionarios procedentes de la Generalidad de Cataluña.

La disposición primera, apartado 1, de la Orden citada declara el derecho de la integración en la Administración Civil del Estado a los funcionarios que, reseñados en el anexo II de esa Orden, tenían encomendadas funciones de Administración General, a efectos de que se proceda a integrarlos, con ocasión de vacantes, en el correspondiente Cuerpo General.

En su virtud, este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Integrar en el Cuerpo General Administrativo e la Administración Civil del Estado a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, con expresión del número registro de personal y fecha de nacimiento.

Segundo.—Declarar la jubilación voluntaria de todos ellos, por haberlo solicitado así los interesados, que cuentan con las condiciones exigidas en el Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio, con efectos del día en que se publique esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Por la Dirección General de la Función Pública se expedirán los anexos IV, liquidación de sueldo, trienios y pagar extraordinarios, referidos al día anterior a la publicación aludida, a efectos de que los interesados puedan solicitar de la Dirección General del Tesoro el haber pasivo que por clasificación les corresponda.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 128 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo respectivamente.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 23 de febrero de 1981.—P. D., el Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
A02PG013292	Alay Gabriel, Joaquín	21-11-1917
A02PG013293	Alfonso Orfila, Federico	21-11-1913
A02PG013294	Barberá Altadill, Joaquín	22-11-1919

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
A02PG013295	Bargués Solá, Rosa	2-4-1915
A02PG013296	Bargués Riba, Ana	11-3-1914
A02PG013297	Benedito Martrus, Francisco	19-4-1913
A02PG013298	Belart Espasa, Magdalena	26-6-1914
A02PG013299	Bernadás Andréu, Pilar	19-5-1916
A02PG013300	Bertolín Mingot, Manuel	4-6-1913
A02PG013301	Carné Ribalta, Angela	29-7-1914
A02PG013302	Casals Maná, María Asunción	4-4-1911
A02PG013303	Castellet Chavarría, Concepción	10-5-1913
A02PG013304	Castells Roca, María Montserrat	26-11-1913
A02PG013305	Coll Rius, Jaime	18-3-1920
A02PG013306	Córdoba de Hita, María Josefa	20-9-1914
A02PG013307	Eliás Aguade, Josefina	25-5-1915
A02PG013308	Eliás Rabassa, Teresa	1-10-1914
A02PG013309	Escofet Vidal, Salvador	27-12-1918
A02PG013310	Fabrà Carbó, José María	8-3-1914
A02PG013311	Farré Juventeny, Antonio	2-3-1917
A02PG013312	Ferrán de los Reyes, Enrique	31-3-1911
A02PG013313	Figueras Baiges, Eva	18-5-1920
A02PG013314	Fiol Ordeig, María	17-10-1915
A02PG013315	Font Palahí, María	4-2-1914
A02PG013316	Fontdevila Soler, Juana	11-7-1913
A02PG013317	Francitorra Aleña, Albina	3-2-1911
A02PG013318	Fransi Teixidor, Angeles	30-1-1919
A02PG013319	Freixa Sansa, Elvira	6-12-1919
A02PG013320	García Díaz, Ana María	24-10-1914
A02PG013321	Gimenez Alpañés, María Florentina	13-7-1917
A02PG013322	Grumé Camps, María Montserrat	24-12-1912
A02PG013323	Guardiet Maymó, Francisca	26-2-1914
A02PG013324	Ibáñez Barber, Magdalena	13-2-1919
A02PG013325	Jaques Prat, María Concepción	19-7-1912
A02PG013326	López Duch, María Mercedes	16-10-1918
A02PG013327	López Xampeny, Clara	19-5-1913
A02PG013328	Llansó Simón, José María	11-11-1913
A02PG013329	Lienas Tremois, Josefa	14-6-1913
A02PG013330	Martori Massaguer, Joaquín	17-1-1912
A02PG013331	Mas Caballé, María Providencia	27-7-1912
A02PG013332	Mascordá Vives, Piedad	27-9-1914
A02PG013333	Matheu Ricart, Concepción	15-11-1919
A02PG013334	Molas Font, Soledad	15-5-1912
A02PG013335	Morianes Velázquez, Carlos	25-10-1916
A02PG013336	Palleja Mas, Concepción	6-4-1914
A02PG013337	Pascual Guerrero, Teresa	13-7-1914
A02PG013338	Pedrrol Rubinat, Cecilia	22-3-1918
A02PG013339	Peretó Bellera, José	12-2-1915
A02PG013340	Pomés Bonastre, Alfonso	22-3-1915
A02PG013341	Porta Ribalta, José	17-10-1919
A02PG013342	Portolá Jaquet, Dorotea Francisca	25-6-1913
A02PG013343	Puig Tolosa, Juan	25-2-1915
A02PG013344	Ramirez Vallés, Araceli	10-6-1914
A02PG013345	Reñé Solá, Enrique	22-5-1918
A02PG013346	Reñé Solá, Jorge	12-7-1920
A02PG013347	Rovira Güell, José	2-1-1915
A02PG013348	Salas Tacher, Mercedes	29-1-1914
A02PG013349	Sansa Salvador, Josefa	23-8-1918
A02PG013350	Soler Carbonell, María Asunción	5-5-1915
A02PG013351	Soria Morell, Carmen	8-12-1915
A02PG013352	Tomás Sendros, Carmen	29-9-1914
A02PG013353	Torres Ariño, Isabel	2-12-1912
A02PG013354	Trias Gil, Rosa	18-9-1914
A02PG013355	Vilá Borrás, María	23-12-1913
A02PG013356	Viladot Gascón, Josefina	22-11-1913
A02PG013357	Vilalta Suris, María	20-4-1914
A02PG013358	Viu Alquezar, Concepción	8-12-1916

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 27 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 3 de julio de 1980), el Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Presidencia.

7448 ORDEN de 10 de marzo de 1981 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Comandante de Artillería don Antonio Mateo Real.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Artillería don Antonio Mateo Real, en situación de retirado voluntario por Orden del Ministerio de Defensa 362/2613/81 («Diario Oficial» número 55), y en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Jefatura Local de Protección Civil de Mataró (Barcelona)—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de abril de 1981.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 10 de marzo de 1981.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

7449 ORDEN de 10 de marzo de 1981 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Comandante de Caballería don Luis Rodríguez Villar.

Excmo. Sr.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro de Defensa según Orden 111/80.234/81 («Diario Oficial» número 57), como consecuencia de haber ingresado en el Benemérito-Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, causa baja a partir del día 1 de abril de 1981, en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior —Dirección General de Protección Civil en Madrid—, el Comandante de Caballería don Luis Rodríguez Villar.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 10 de marzo de 1981.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

7450 RESOLUCION de 3 de marzo de 1981, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se nombran para las Forensias que se indican a los Médicos Forenses que se citan, en virtud de concurso de traslado.

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 20 de enero del año en curso, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero siguiente, sobre provisión de Forensias vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968 y Resolución de 20 de enero antes mencionada,
Esta Secretaría Técnica acuerda:

1.º Nombrar para las Forensias que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan:

7447 ORDEN de 27 de febrero de 1981 por la que se dispone el cese de don Rodrigo Vázquez Candame como Secretario general del Instituto Nacional de Prospectiva.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el Real Decreto 2183/1980, de 10 de octubre; acuerdo que don Rodrigo Vázquez Candame cese como Secretario general del Instituto Nacional de Prospectiva, agradeciéndole los servicios prestados.

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensia para la que se le nombra
D. Manuel Ferrer Lleó	Supernumerario	Valencia número 4.
D. Luis Frontela Carreras	Puerto de Santa María	Sevilla número 1.
D. Julio Martín Martín	Puebla de Sanabria	Salamanca número 2.
D. Eduardo Serracant Cantó	Excedencia voluntaria	Calahorra.
D. Manuel Molina Bayón	La Bañeza	Peñaranda de Bracamonte.